Intercitrus: "Hay que verificar que se cumple el cold treatment"

La Asamblea General de la Interprofesional Citrícola Española (Intercitrus) –clausurada esta mañana por el ministro de Agricultura, Luis Planas- ha elegido como su nuevo presidente a Enrique Bellés (Cooperativas Agro-alimentarias), quien toma así el relevo de Inmaculada Sanfeliu (CGC). Bellés, que asume esta responsabilidad por cuarta ocasión, ha comenzado por reconocer que, esta última campaña, "ha sido la del resurgimiento de Intercitrus" –con la aprobación del tratamiento de frío como principal hito- y ha señalado que confía en que la temporada que ahora arranca sea la de su "consolidación".

Junto a ello, ha avanzado que el éxito de la gestión de Intercitrus durante el próximo ejercicio se medirá en función de dos objetivos, "pactar un contrato homologado y ser capaces de movilizar fondos europeos para impulsar promociones". Sanfeliu ha coincidido con éste en la oportunidad de emprender tales campañas ante el evidente descenso en el consumo de cítricos confirmado esta temporada y ha augurado también "un prometedor futuro" a la interprofesional, pero ha insistido en hacer valer lo conseguido y ha reclamado por ello que los esfuerzos ahora se centren en "verificar el cumplimiento del tratamiento de frío de manera eficaz y ajustada a la norma". Ante el reciente conflicto abierto por el Gobierno de Sudáfrica –que ha iniciado una disputa contra la UE por tal motivo- el propio Planas ha sostenido que la norma comunitaria "es plenamente compatible" con las regulaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

El Colegio de la 'Asociación de Cooperativas y Afines' se hace cargo pues del liderazgo en esta organización para suceder así al del Comercio Privado. El acto, celebrado en la sede de la Delegación del Gobierno en Valencia, ha contado con una importante representación institucional: la propia delegada, Pilar Bernabé, el secretario general de Agricultura del ministerio, Fernando Miranda, el director general de Agricultura y la directora general de Política Agraria Común de la consejería de Agricultura valenciana, Antonio Quintana y Maite Cháfer, respectivamente, han acompañado al ministro durante la clausura de la Asamblea. Más allá del cambio en la máxima representación de la interprofesional, también se ha procedido a designar las vicepresidencias, que durante esta próxima campaña recaerán en Celestino Recatalá –que además ejercerá como tesorero-; la propia Inmaculada Sanfeliu –secretaria-; Francisco Bernal Muñoz; Antonio Peiró-Camaró y Marcos Gual.

Ante la situación creada en los puertos de entrada de la UE por las naranjas llegadas desde Sudáfrica con posterioridad al 14 de julio –fecha en la que la normativa europea marcaba como prescriptiva la aplicación del tratamiento de frío- Sanfeliu ha insistido en reclamar a las autoridades que se aseguren del cumplimiento de todos los requerimientos técnicos exigidos al tratamiento de frío: temperatura de preenfriamiento, comprobar el monitoreo, calibración de sondas, carga adecuada y sensores de temperatura aplicados a la pulpa de la naranja . En este sentido, el ministro ha reconocido que los técnicos de su departamento han trabajado "intensamente" en las

últimas semanas en esta línea con otros Estados miembros y es un hecho –como han reconocido los propios exportadores sudafricanos- que muchos contenedores están siendo retenidos porque no cumplían con lo establecido a este respecto. “Desde que la norma fue publicada el 21 de junio en el DOUE los operadores afectados tenían tiempo suficiente para adaptarse”, ha zanjado Sanfeliu.

Bellés, por su parte, también ha aludido a las “presiones al más alto nivel” –como la acontecida la semana pasada en el encuentro entre el presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa y el presidente del Consejo de la UE, Charles Michel- “para dejar sin efecto la norma” pero –en línea con lo dicho también por Sanfeliu de Intercitrus- ha avanzado que la interprofesional “seguirá trabajando” para ampliar esta exigencia a otros cultivos –mandarinas y pomelos- para los que también existe el mismo riesgo fitosanitario por la ‘Falsa polilla’ que en las naranjas. En este sentido, Planas ha prometido que su departamento “estará atento para, en el momento oportuno” reclamar la extensión de este tratamiento a tales cultivos.

El ministro, además, ha reiterado que España está defendiendo la catalogación de los cítricos como “producto muy sensible” de cara al proceso de revisión del Acuerdo Comercial entre la UE y África Meridional. En esta misma línea, ha remarcado que se sigue en trabajando en materia de reciprocidad en Bruselas a través de la integración de las llamadas ‘cláusulas espejo’ en todos los tratados suscritos por la Comisión Europea para así garantizar igualdad de trato en las condiciones de producción europeas con respecto a las importaciones de países terceros. En esta cuestión, ha reconocido Planas, las discusiones en Europa “no han hecho más que comenzar”.